



# Emprendedores en la mira

ORGANIZAN:



## BASES DE LA COMPETENCIA "EMPRENDEDORES EN LA MIRA" – Edición 2009

- 1- Introducción a la Competencia
- 2- Requisitos para participar
- 3- Inscripciones
- 4- Equipo
- 5- Desarrollo del concurso
- 6- Cronograma de actividades
- 7- Cláusula de confidencialidad
- 8- Premios
- 9- Criterios de evaluación
- 10- Aspectos generales

### 1 – Introducción a la Competencia

En el marco de las actividades del Programa Emprender<sup>1</sup>, Fondo Emprender y JCI Uruguay, organizan la competencia "Emprendedores en la mira" – Edición 2009, con el fin de incentivar a emprendedores a que logren materializar sus emprendimientos y así contribuir en el proceso de desarrollo de nuevos emprendimientos dinámicos en Uruguay.

La edición 2009 cuenta con la participación de todas las Universidades de Montevideo: Universidad de la Empresa, Universidad Católica, Universidad de Montevideo, Universidad ORT y Universidad de la República.

Por esta razón, el Comité Organizador invita a todas las instituciones que apoyan al emprendedurismo, a que se sumen a esta novedosa competencia en Uruguay.

Durante 2 meses, los emprendedores serán puestos a prueba para determinar la solidez y potencial de sus emprendimientos, así como su propia capacidad emprendedora.

Los finalistas tendrán la oportunidad de presentar sus emprendimientos mediante el "Elevator Pitch", ante un panel que estará integrado por potenciales inversores ángeles y especialistas de los equipos de Endeavor e Ingenio. Asimismo, los ganadores de la competencia ingresarán en el proceso de selección

---

<sup>1</sup> Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Corporación Nacional para el Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y Prosperitas Capital Partners han creado el Programa Emprender con el objetivo de desarrollar el potencial en sectores dinámicos en Uruguay.



de emprendimientos para acceder a capital semilla de Fondo Emprender, además de recibir diversos premios que se harán entrega en la ceremonia de cierre a realizarse en el mes de mayo.

Con esta iniciativa, la competencia persigue abrir una serie de posibilidades a los emprendedores para que se atrevan a emprender, y capacitarles para que estén preparados cualquiera sea la situación en la que deban presentar su emprendimiento en poco tiempo.

## 2 – Requisitos para participar

El concurso está dirigido a emprendedores de cualquier edad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) poseer un plan de negocios escrito
- b) que refiera a un emprendimiento dinámico.

Se entiende por “emprendimientos dinámicos” aquel joven emprendimiento, con alto potencial de crecimiento y de internacionalización, que genere alto valor agregado, de carácter innovador (modelo de negocio, tecnología o diseño) y que logre generar calificados puestos de trabajo.

## 3 – Inscripciones

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de Fondo Emprender ([www.fondoemprender.com.uy](http://www.fondoemprender.com.uy)).

Se deberá completar el formulario correspondiente y adjuntar el plan de negocios en formato digital (MS-Word o PDF) que no deberá sobrepasar las 40 páginas a tamaño A4. Cabe destacar que, a partir del envío del formulario y del plan de negocios, el emprendedor ya empieza a competir en la primera fase de la competencia.

Fecha de cierre de inscripciones: 17.04.09 hasta las 24 hs.

## 4 – Equipo

Los participantes pueden inscribirse de forma individual o por equipos, los que no podrán superar la cantidad de 5 integrantes. La conformación del equipo no podrá variar una vez comenzado el concurso.

Al inscribirse, los equipos deberán indicar quién es el líder de equipo que servirá de persona de contacto con los organizadores.

### 5 - Desarrollo del concurso

Una vez finalizado el plazo de inscripción el día 17 de abril de 2009, los planes de negocios serán revisados por un Comité Académico, compuesto por miembros de todas las Universidades, que seleccionará aquellos con mayor potencial para continuar en el proceso.

En la segunda etapa, los emprendedores accederán a talleres que los capacitarán y pondrán a prueba. La asistencia a dichos talleres es de carácter obligatoria. Éstos los habilitarán a participar en la siguiente y última ronda: la presentación del Elevator Pitch frente a un panel de potenciales inversores ángeles y miembros de Endeavor e Ingenio.

A través del "Elevator Pitch", cada emprendedor debe hacer una presentación de 5 minutos al panel y durante 5 minutos, aproximadamente, deberá responderle preguntas que éste le formule. A partir de esta actividad, se determinarán los ganadores de la competencia.

### 6 - Cronograma de actividades

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
23/03/09	Lanzamiento de la Competencia	Web	
Marzo/ abril	Charlas informativas	Universidades	18.30
17/04/09	Cierre de inscripciones	Web	24.00
06/05/09	Comunicación de emprendedores finalistas	Mail	
12/05/09	Taller 1: "Espíritu Emprendedor"	A definir (Univ.)	18.30
19/05/09	Taller 2: "Crash test – El botiquín"	A definir (Univ.)	18.30
26/05/09	Taller 3: "Crash test – La siguiente pista"	A definir (Univ.)	18.30
02/06/09	Taller 4: "Comunicación efectiva y Elevator Pitch"	A definir (Univ.)	18.30
06/06/09	Presentación del Elevator Pitch	A definir (Univ.)	9:00
16/06/09	Ceremonia de cierre y premiación	Uruguay Fomenta	18.30

## 7 - Cláusula de confidencialidad

El Comité Organizador y los Jurados se comprometen a preservar el carácter confidencial de la información que sea presentada por los participantes.

## 8 – Premios

El premio mayor será la oportunidad de acceder directamente a una instancia ante el Comité de Inversión del Fondo Emprender quien evaluará la posibilidad de que el emprendedor reciba capital semilla y así comenzar a materializar el emprendimiento.

Además, los emprendedores tendrán la posibilidad de presentar su emprendimiento ante miembros de Endeavor<sup>2</sup> e Ingenio<sup>3</sup>.

Se entiende que podría haber varios emprendimientos con alto potencial y perfil dinámico, por lo que podrá haber varios ganadores de la Competencia que sean elegibles para aplicar al Comité de Inversión.

Asimismo, la Competencia podría declararse sin ganadores, si el Jurado entiende que los emprendimientos o emprendedores no presentan las características necesarias para continuar un proceso de capitalización e inversión a través del Fondo Emprender.

El o los ganadores serán también premiados con bienes y/o servicios que sirvan para contribuir en el desarrollo del emprendimiento, aportados por los patrocinantes de la competencia<sup>4</sup>.

## 9 –Criterios de evaluación

A lo largo de la competencia se evaluarán separadamente el emprendimiento y el equipo emprendedor detrás del mismo, ya que el éxito de un emprendimiento no sólo radica en su carácter innovador, sino en la buena ejecución, visión y alineación del equipo directriz.

En cuanto al emprendimiento, se evaluará su carácter dinámico, potencial de crecimiento y de internacionalización, valor agregado que genere, su carácter innovador en algún aspecto del mismo (modelo de negocio, tecnología o diseño) y el trabajo calificado que pudiera generar.

Por otro lado, se evaluará al emprendedor o equipo emprendedor en cuanto a las cualidades necesarias para llevar adelante un emprendimiento con éxito. Esto es, su visión, motivación, capacidad de ejecución y de sobreponerse al fracaso, trabajo en equipo y liderazgo, su grado de aversión al riesgo y sus capacidades de comunicación.

---

<sup>2</sup> [www.endeavor.org.uy](http://www.endeavor.org.uy)

<sup>3</sup> <http://latu21.latu.org.uy/ingenio/>

<sup>4</sup> IMB, Guyer & Regules, PricewaterhouseCoopers, Jimenez de Aréchaga y Brause, Mundo Mac, El País.

## Bases de la Competencia



El o los ganadores de la competencia requerirán una buena evaluación de ambos componentes: emprendimiento y emprendedor.

### 10 – Aspectos generales

Los participantes de la Competencia serán responsables de los Planes de Negocios que presenten, tanto por el contenido como por las opiniones vertidas en los mismos. En consecuencia, serán los únicos y exclusivos responsables por eventuales reclamaciones de terceros (personas físicas o jurídicas).

Finalizada cada etapa de la competencia, los concursantes recibirán devolución por parte del Comité evaluador y/ o Jurado.